I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *379* año *2021*
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARIA YURLEY PABON ARIAS
3. C.C o Nit	1090411374

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/01/2021
Fecha de inicio:	13/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$26.885.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$26.885.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.880.600	Pago No 7.	$4.801.000
Pago No 2.	$4.801.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.801.000	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.801.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$22.084.600
11. Saldo a Pagar Del 01 al 30 de junio de 2021	$4.801.000
12. Valor Total Pagado	$26.885.600
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se realizaron acciones de participación en espacios de socialización dados desde nivel central para definir actividades relacionadas con Hojas de Ruta. Se realizó contacto telefónico con la profesional de articulación territorial para conocer proyección de inicio de actividades con los grupos territoriales frente a la concertación que está regula con grupo FARC-EP para definir actividades relacionadas con la hoja de ruta.
Actividad No 2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	En los periodos reportados no se adelantaron actividades específicas de implementación, acompañamiento y seguimiento para la planeación participativa de la hoja de ruta. Se realizó contacto telefónico con la profesional de articulación territorial para conocer proyección

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de inicio de actividades con los grupos territoriales frente a la concertación que está regula con grupo FARC-EP para definir actividades relacionadas con la hoja de ruta.
Actividad No 3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	En los periodos reportados no se adelantaron actividades específicas de implementación, acompañamiento y seguimiento para la planeación participativa de la hoja de ruta. Se realizó contacto telefónico con la profesional de articulación territorial para conocer proyección de inicio de actividades con los grupos territoriales frente a la concertación que está regula con grupo FARC-EP para definir actividades relacionadas con la hoja de ruta.
Actividad No 4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	**Enero** *Se realizó socialización al cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer periodo para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se realizó seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de enero 2021. *Se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de enero 2021 y se generó tablero de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se realiza de manera permanente contacto telefónico con los Profesionales para aclarar dudas e inquietudes sobre la ejecución contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realizó ejercicio de entrenamiento con los nuevos facilitadores para la identificación de acciones y actividades del informe de actividades del mes de enero. *Se realizó ejercicio de validación, caracterización y seguimiento a oferta de formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo, de acuerdo a la solicitud por parte de articulación territorial desde nivel central. *Se realizó ejercicio de identificación de ofertas académicas que se encuentran en proceso para su seguimiento para el cierre de la oferta, este ejercicio se remitió a los profesionales con orientaciones para la fidelización de las mismas. *Se realizó envío a cada facilitador de las ofertas de formación académica que están matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro Itinerante “que se encuentran en proceso para que realicen seguimiento y den continuidad al proceso de sensibilización para dar continuidad con sus estudios en este 2021. *Se llevó a cabo jornada de entrenamiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas por cada líder de proceso, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación. *Se realizó seguimiento al envío de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de enero a la profesional de digitación. *Se realizó ejercicio de identificación de las personas que no cuentan con RNR aplicado, y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. **Febrero** *Se realizó jornada de socialización al equipo el día 19 de febrero de 2021 frente al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI y PAE. *Se realizó seguimiento a la ficha de registro nacional de reincorporación RNR de siete (7) personas asignadas al GT que fueron identificados en estado Activo y que no contaban con la aplicación de la misma, se logró el reporte y aplicación de todas los RNR pendientes, lo anterior como una actividad prioritaria dada desde articulación territorial para definir la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se realizó seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los 16 menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de febrero 2021. *Se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias de la totalidad de 628 personas en reincorporación asignadas al GT en el mes de febrero 2021 y se generó tablero de control en la 1era y 2da quincena con objeto brindar un

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	diagnóstico de oportunidad por cada profesional/facilitador. *Se realiza de manera permanente contacto telefónico con los Profesionales para aclarar dudas e inquietudes sobre la ejecución contractual. *Se realizaron ejercicios de entrenamiento vía Teams con los nuevos facilitadores para la identificación de acciones y actividades contractuales para su adecuada ejecución. *Se realizaron jornadas de socialización y fortalecimiento en temas específicos como la socialización de la resolución 0066 de 2021 como prorroga de la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico en lo comunitario con relación a las ITC y Mambrú. También se programó socialización al equipo frente al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias y por último se llevó a cabo una jornada de socialización del documento de apoyo- fase de transición 2021 , el cual presenta las acciones de acompañamiento a adelantar centrada en los registros de asistencia, desembolsos de beneficios económicos y consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales; resaltando que la implementación de las mismas van de la mano con las acciones contempladas en el protocolo de bioseguridad de acuerdo a las fases de reactivación definidas por los GT. *Se realizó ejercicio de caracterización, identificación de ofertas públicas y privadas y seguimiento a la formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo e intereses individuales de acuerdo a la meta establecida. *Se realizó ejercicio de identificación de 251 ofertas académicas que se encuentran en proceso con UNAD para su seguimiento en asistencias, así mismo se identificaron 32 ofertas en proceso con el modelo Arando la educación para dar un seguimiento a su cierre y fidelización en SIRR, para este ejercicio se realizó solicitud ante la coordinadora enlace para el envío de los certificados, los cuales fueron enviados 25 de ellos y así mismo se compartieron con los facilitadores para realizar dicho proceso de cierre. En cuanto a la oferta académica con la IE de tipo privada INNOVAR se realizó seguimiento al proceso de matrícula con 70 personas que accedieron a esta oferta de tipo privada. Este ejercicio se remitió a los profesionales con orientaciones para la fidelización de las mismas. *Se realizó envío a cada facilitador de los siete (7) nuevos cupos dados a personas que reemplazarán a aquellos no contactados, lo anterior con objeto de realizar un seguimiento a la formación académica y así mismo realizar proceso de matrícula con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro Itinerante” para dar continuidad con sus estudios en este 2021. *Se realizó seguimiento al envío de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de enero a la profesional de digitación. *Se realizó ejercicio de identificación de las personas en estado ausente que no cuentan con RNR aplicado, y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	asignada, resaltando la importancia de realizar acciones de ubicación y atención a un 100% de la población para la aplicación de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. * Se realizó ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la segunda quincena del mes de marzo en relación a la fase 2 para la atención presencial con la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II. **Marzo** *Se realizó jornada de socialización al equipo el día 12 de Marzo de 2021 frente al seguimiento para el cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI y PAE. *Se realizó seguimiento a la ficha de registro nacional de reincorporación RNR de una (1) persona asignadas al GT que fue identificada en estado Activo y que no contaban con la aplicación de la misma, se logró el reporte y aplicación del RNR pendiente con esta persona, lo anterior como una actividad prioritaria dada desde articulación territorial para definir la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se realizó seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los 16 menores certificados por la OACP, presentación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de marzo 2021. *Se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias de la totalidad de 632 personas en reincorporación asignadas al GT en el mes de marzo 2021 y se generaron alertas del tablero de control de atenciones enviadas por el profesional de seguimiento de manera semanal con objeto brindar un diagnóstico de oportunidad por cada profesional/facilitador. *Se realiza de manera permanente contacto telefónico con los Profesionales para aclarar dudas e inquietudes sobre la ejecución contractual. *Se realizaron ejercicios de entrenamiento vía Teams con los nuevos facilitadores para la identificación de acciones y actividades contractuales para su adecuada ejecución. *Se realizaron jornadas de socialización y fortalecimiento en las fechas del 04, 05, 10, 12, 18 y 23 de Marzo en temas específicos como la socialización del protocolo de bioseguridad para la atención para la fase de reactivación presencial, documento de apoyo-Periodo de transición 2021 el cual presenta las acciones de acompañamiento a adelantar centrada en los registros de asistencia, desembolsos de beneficios económicos y consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales; resaltando que la implementación de las mismas van de la mano con las acciones contempladas en el protocolo de bioseguridad de acuerdo a las fases de reactivación definidas por los GT, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico en lo comunitario con relación a las ITC, componente jurídico para casos de riesgo y demás trámites jurídicos en relación al proceso de reincorporación y seguimiento a metas primer trimestre. En cuanto al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional se trabajaron los temas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. *Se realizó ejercicio de caracterización, identificación de ofertas públicas y privadas y seguimiento a la formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo e intereses individuales de acuerdo a la meta establecida. * Se realizó ejercicio de mapeo de actores con cada uno de los profesionales en cada municipio con el fin de identificar las ofertas institucionales para la atención a las familias, como insumo para el componente familiar. *Se realizó ejercicio de identificación de 253 ofertas académicas que se encuentran en proceso con UNAD para su seguimiento en asistencias, así mismo se identificaron que las 32 ofertas en proceso con el modelo Arando la educación que estaban para cierre y fidelización en SIRR ya fueron cerradas y creado su máximo nivel en SIRR, para este ejercicio se realizó solicitud ante la coordinadora enlace para el envío de los certificados, los cuales fueron enviados en su totalidad y así mismo se compartieron con los facilitadores para realizar dicho proceso de cierre. En cuanto a la oferta académica con la IE de tipo privada INNOVAR se realizó seguimiento al proceso de matrícula de las 61 personas en reincorporación que accedieron a esta oferta de tipo privada. Se realizó validación desde SIRR para la revisión de la creación y reporte de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asistencias de toda la población con matrícula. *Se realizó envío del reporte de las alertas tempranas de 57 personas en reincorporación que hacen parte del convenio ARN-UNAD modelo educativo maestro itinerante, lo anterior con objeto de realizar un seguimiento a cada una de ellas identificando qué personas desertan de su proceso de formación y quienes si continúan con el compromiso de nivelarse con sus tareas y demás actividades dadas por los tutores para su formación académica y así mismo se llevó a cabo una reunión vía Teams con el coordinador UNAD para Norte de Santander con objeto de conocer los avances frente al proceso de matrícula con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro Itinerante” 2021. *Se realizó seguimiento al envío de las planillas digitales y físicas para los acompañamientos psicosociales y así mismo reporte de asistencias por el dispositivo ARPA generadas en el mes de marzo para el envío y cargue posterior por la profesional de digitación. *Se realizó ejercicio de identificación de las personas en estado ausente que no cuentan con RNR aplicado, y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada, resaltando la importancia de realizar acciones de ubicación y atención a un 100% de la población para la aplicación de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. * Se realizó ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la primera y segunda quincena del mes de abril en relación a la fase 2 para la atención presencial con la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II y los acompañamientos a los encuentros presenciales con UNAD. * Se realizó apoyo en la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de marzo en la primera y segunda quincena. **Abril** *Se realizó jornada de socialización al equipo el día 15 y 23 de Abril de 2021 frente al seguimiento para el cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI, PAE y PAT. *Se realizó seguimiento a la ficha de registro nacional de reincorporación RNR de 10 personas asignadas al GT que se encuentran en estado Ausente y que no cuentan con la aplicación de la misma, se adelantan las acciones para la búsqueda y el contacto de estas personas para proceder a aplicar el registro. Por otra parte, se logró el reporte y aplicación del total del RNR con toda la población en estado Activo, lo anterior como una actividad prioritaria dada desde articulación territorial para definir la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se realizó seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los 16 menores

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de abril 2021. *Se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias de la totalidad de 631 personas en reincorporación asignadas al GT en el mes de abril 2021 y se generaron alertas del tablero de control de atenciones enviadas por el profesional de seguimiento de manera semanal con objeto brindar un diagnóstico de oportunidad por cada profesional/facilitador. *Se realiza de manera permanente contacto telefónico con los Profesionales para aclarar dudas e inquietudes sobre la ejecución contractual. *Se realizaron ejercicios de entrenamiento vía Teams con la nueva facilitadora para la identificación de acciones y actividades contractuales para su adecuada ejecución en el municipio de Tibú, corregimiento de la Gabarra. Así mismo se realizó jornada de empalme con el facilitador asignado a El Tarra en reemplazo del facilitador que en el mes de abril cedió su contrato. *Se realizaron jornadas de re entrenamiento, socialización y fortalecimiento operativo con el equipo de facilitadores en las fechas del 07, 12, 15 y 23 de Abril en temas específicos como la socialización de producción de documentos misionales 2021, orientación con los profesionales que lideran los procedimientos de digitación, gestión documental, salud y comunitario, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico del componente jurídico para casos de riesgo y demás trámites jurídicos en relación al proceso de reincorporación y seguimiento a metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para avance en el segundo trimestre, también

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. *Se realizó ejercicio de caracterización, identificación de temáticas y solicitud de la de oferta pública con SENA a través del convenio ARN-SENA 2021, lo anterior de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo e intereses individuales de acuerdo a la meta establecida, así mismo se dio seguimiento a la formación complementaria con la que ya se tuvo inicio en el mes de abril y la titulada con SENA con inicio en el mes de Marzo y Abril. *Se realizó ejercicio de identificación de 253 ofertas académicas que se encuentran en proceso con UNAD para su seguimiento en asistencias para el mes de abril, se realizó un proceso de retiro de 16 personas que justificaron sus razones para desertar el proceso con validación del tutor UNAD, frente a esto se vincularon 7 personas en reemplazo a estos cupos que se remitieron a UNAD para su respectivo proceso de matrícula, por otra parte, de las 32 ofertas en educación que se encontraban en proceso con el modelo Arando la educación ya se logró su fidelización en SIRR y estas ofertas fueron cerradas y creado su máximo nivel en SIRR. Actualmente se está a la espera de la fecha de inicio para la continuidad de estos cupos en el AETCR, Tibú y El Tarra. En cuanto a la oferta académica con la IE de tipo privada INNOVAR se realizó seguimiento al proceso de matrícula de las 65 personas en reincorporación que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	accedieron a esta oferta de tipo privada. Se realizó validación desde SIRR para la revisión de la creación y reporte de asistencias de toda la población con matrícula. *Se realizó envío de reporte de alerta temprana frente a las 16 personas que tuvieron deserción con el proceso y envío de los datos de las 7 personas que reemplazaron estos cupos que hacen parte del convenio ARN-UNAD modelo educativo maestro itinerante, también se remitió al coordinador UNAD los documentos de los estudiantes y certificados de estudio para el avance en el proceso de matrícula con las IE y en apoyo con las secretarías de educación. Se brinda un seguimiento frente a las inasistencias de estudiantes, con el compromiso de nivelarse con sus tareas y demás actividades dadas por los tutores para su formación académica y lograr que se disminuyan las inasistencias por medio de acciones que se adelantan con los facilitadores frente al apoyo en el contacto, convocatoria y sensibilización con la población. *Se realizó seguimiento al envío de las planillas digitales y físicas para los acompañamientos psicosociales y así mismo reporte de asistencias por el dispositivo ARPA generadas en el mes de abril para el envío y cargue posterior por la profesional de digitación. *Se realizó ejercicio de identificación de las personas en estado ausente que no cuentan con RNR aplicado, y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada, resaltando la importancia de realizar acciones de ubicación y atención a un 100% de la población para la aplicación de este registro como uno de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. * Se realizó ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la primera quincena del mes de mayo en relación a la fase 2 para la atención presencial con la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II y los acompañamientos a los encuentros presenciales con UNAD. * Se realizó apoyo en la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de abril en la primera y segunda quincena. **Mayo** *Se realizó jornada de socialización al equipo el día 14 y 20 de Mayo de 2021 frente al seguimiento para el cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI, PAE y PAT. *Se realizó seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los 16 menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de abril 2021. *Se realizó seguimiento a la ficha de registro nacional de reincorporación RNR de 10 personas asignadas al GT que se encuentran en estado Ausente y que no cuentan con la aplicación de la misma, se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	adelantan las acciones para la búsqueda y el contacto de estas personas para proceder a aplicar el registro. Por otra parte, se logró el reporte y aplicación del total del RNR con toda la población en estado Activo, lo anterior como una actividad prioritaria dada desde articulación territorial para definir la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias de la totalidad de 633 personas en reincorporación asignadas al GT en el mes de mayo 2021 y se generaron alertas del tablero de control de atenciones enviadas por el profesional de seguimiento de manera semanal con objeto brindar un diagnóstico de oportunidad por cada profesional/facilitador. *Se realiza de manera permanente contacto telefónico con los Profesionales para aclarar dudas e inquietudes sobre la ejecución contractual. *Se realizaron ejercicios de entrenamientos individuales vía Teams con los facilitadores para procesos en SIRR en la creación de matrículas, cierre de estados de formación académica y así mismo se brindó acompañamiento constante a la facilitadora asignada a Tibú- La Gabarra para la identificación de acciones y actividades contractuales para su adecuada ejecución, así mismo se apoyo en el reporte de sus actividades pendientes al coordinador como supervisor de su contrato, dado que la facilitadora realizará cesión contractual de su contrato 376 de 2021 mes de mayo. *Se realizó ejercicio de retroalimentación y socialización de actividades contractuales pendientes por el facilitador del AETCR quien realizará cesión contractual de su contrato No. 263 de 2021, con objeto de dar revisión y validación a su informe final.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realizaron jornadas de re entrenamiento, socialización y fortalecimiento operativo con el equipo de facilitadores en las fechas del 13, 14 y 20 de Mayo en temas específicos como la socialización del componente de familia y sostenibilidad económica, así mismo se dio un espacio para una jornada de fortalecimiento técnico en las orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No. 4309 de 2019 sobre asignación mensual y la socialización del MEM21-005574 y así mismo se realizón revisión y avances en las metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para cumplimiento en el segundo trimestre, también se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. *Se realizó ejercicio de reporte y envío de la información de las personas caracterizadas para oferta pública con SENA a través del convenio ARN-SENA 2021, lo anterior dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la institución para el proceso de matrícula, de acuerdo a la meta establecida, así mismo se dio seguimiento a la formación complementaria con la que ya se tuvo inicio en el mes de abril y mayo titulada con SENA. *Se realizó ejercicio de identificación de 254 ofertas académicas que se encuentran en proceso con UNAD para su seguimiento en asistencias para el mes de mayo, con objeto de realizar validación de las nuevas matriculas creadas por los reemplazos dados en el mes de abril.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Respecto al modelo de educación Arando la Educación se participó de una reunión vía Teams el día 14 de mayo para conocer el avance de este convenio y así mismo se logra la identificación de 11 cupos para este modelo educativo en el AECTR, 1 en el municipio de Tibú y 15 del municipio de El Tarra que están en espera para dar inicio a su proceso formativo. En cuanto a la oferta académica con la IE de tipo privada INNOVAR se realizó seguimiento al proceso de matrícula de las 65 personas en reincorporación que accedieron a esta oferta de tipo privada. Se realizó validación desde SIRR para la revisión de la creación y reporte de asistencias de toda la población con matrícula. *Se realizó envío de reporte de alertas tempranas frente a las 43 personas en reincorporación que hacen parte del convenio ARN-UNAD modelo educativo maestro itinerante, este reporte se dio por UNAD a partir de diferentes situaciones que se presentan en temas de conectividad, de inasistencia y de otros casos particulares, lo anterior se socializó con los facilitadores con objeto de realizar procesos de sensibilización e identificación de los casos para brindar apoyo en su proceso y así lograr que se logre el cumplimiento de su proceso formativo. Desde UNAD se reporta un avance del 73,6% que equivalen a 198 estudiantes que ya cuenta con matriculas en SIMAT y la meta establecida es alcanzar el 100% el 31 de mayo. Se brinda un seguimiento frente a las inasistencias de estudiantes, con el compromiso de nivelarse con sus tareas y demás actividades dadas por los tutores para su formación académica y lograr que se disminuyan las inasistencias por medio de acciones que se adelantan con los facilitadores frente al apoyo en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	contacto, convocatoria y sensibilización con la población. *Se realizó seguimiento al envío de las planillas digitales y físicas para los acompañamientos psicosociales y así mismo reporte de asistencias por el dispositivo ARPA generadas en el mes de mayo para el envío y cargue posterior por la profesional de digitación. *Se realizó ejercicio de identificación de las personas en estado ausente que no cuentan con RNR aplicado, y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada, resaltando la importancia de realizar acciones de ubicación y atención a un 100% de la población para la aplicación de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. * Se realizó ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la primera quincena del mes de junio para la atención presencial con la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II y los acompañamientos a los encuentros presenciales con UNAD. * Se realizó apoyo en la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de mayo en la primera y segunda quincena. **Junio** *Se realizó jornada de socialización al equipo los días 02, 09, 15 y 18 de Junio de 2021 frente al seguimiento para el cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI, PAE y PAT. *Se realizó seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los 17 menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de junio 2021. *Se realizó seguimiento a la ficha de registro nacional de reincorporación RNR de 10 personas asignadas al GT que se encuentran en estado Ausente y que no cuentan con la aplicación de la misma, se adelantan las acciones para la búsqueda y el contacto de estas personas para proceder a aplicar el registro. Por otra parte, se logró el reporte y aplicación del total del RNR con toda la población en estado Activo, lo anterior como una actividad prioritaria dada desde articulación territorial para definir la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias de la totalidad de 633 personas en reincorporación asignadas al GT en el mes de junio 2021 y se generaron alertas del tablero de control de atenciones enviadas por el profesional de seguimiento de manera semanal con objeto brindar un diagnóstico de oportunidad por cada profesional/facilitador. *Se realiza de manera permanente contacto telefónico con los Profesionales para aclarar dudas e inquietudes sobre la ejecución contractual. *Se realizaron ejercicios de entrenamientos individuales vía Teams

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	con los facilitadores para procesos en SIRR en la creación de matrículas, cierre de estados de formación académica y así mismo se brindó orientación a la nueva profesional asignada para el municipio de Tibú en el AECTR para la identificación de acciones y actividades contractuales para su adecuada ejecución, así mismo se apoyó en la programación de espacios de inducción con los profesionales que hacen parte del equipo primario y que lideran cada uno de los proceso que se dan en la agencia, se apoyó también en el reporte y seguimiento de las actividades pendientes de los facilitadores que cedieron su contrato el 09 de junio y 22 de junio, estos reportes fueron enviados al coordinador como supervisor de su contrato, así mismo se brindó orientación al nuevo facilitador que dio inicio a su contrato el 23 de junio quien recibe la cesión contractual del contrato 376 de 2021, para la adecuada realización de sus actividades contractuales como facilitador en el municipio de Tibú – corregimiento la gabarra. *Se realizó ejercicio de retroalimentación y socialización de actividades contractuales pendientes de los facilitadores del AETCR y de Tibú – la gabarra quienes realizaron cesión contractual de su contrato No. 263 y 376 de 2021, con objeto de dar revisión y validación a su informe final. *Se realizaron jornadas de re entrenamiento, socialización y fortalecimiento operativo con el equipo de facilitadores en las fechas del 02, 15, 16 y 18 de Junio de 2021 en temas específicos como la socialización y seguimiento al componente de formación para el trabajo, así mismo se dio un espacio para una jornada de sesión pedagógica con Supersalud y jornada para la conformación del comité organizador del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	concurso de arte como parte de los procesos comunitarios y así mismo se realizó revisión y avances en las metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para cumplimiento en el segundo trimestre, también se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. *Se realizó ejercicio de reporte y envío de la información de las personas caracterizadas para oferta pública con SENA a través del convenio ARN-SENA 2021, lo anterior dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la institución para el proceso de matrícula, de acuerdo a la meta establecida, así mismo se dio seguimiento a la formación complementaria que dio inicio en el mes de Junio en Buenas prácticas pecuarias en el municipio de El Carmen – Vereda Santa Inés y Maquinaria Pesada en el municipio de Convención y así mismo se dio seguimiento a la formación titulada con SENA que inició en el mes de mayo de tipo virtual y que al mes de Junio ya cuentan con la presencialidad de los instructores en los municipios de Hacarí y AETCR caño indio Tibú. *Se realizó ejercicio de identificación de 254 ofertas académicas que se encuentran en proceso con UNAD para su seguimiento en asistencias para el mes de junio, así mismo se realizó un ejercicio de alertas tempranas de los reportes que envió UNAD de estudiantes que manifestaban deserción y han presentado inasistencias en los meses de abril y mayo. Respecto al modelo de educación Arando la Educación se participó de una reunión

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vía Teams el día 14 de mayo para conocer el avance de este convenio, pero a la fecha del mes de junio aún no han definido las fechas para su inicio, por otra parte, se logra la identificación de 11 cupos para este modelo educativo en el AECTR, 1 en el municipio de Tibú y 15 del municipio de El Tarra que están en espera para dar inicio a su proceso formativo. En cuanto a la oferta académica con la IE de tipo privada INNOVAR se realizó seguimiento al proceso de matrícula de las 63 personas en reincorporación que accedieron a esta oferta de tipo privada. Se realizó validación desde SIRR para la revisión de la creación y reporte de asistencias de toda la población con matrícula. *Se realizó envío de reporte de alertas tempranas frente a las 43 personas en reincorporación que hacen parte del convenio ARN-UNAD modelo educativo maestro itinerante, este reporte se dio por UNAD a partir de diferentes situaciones que se presentan en temas de conectividad, de inasistencia y de otros casos particulares, lo anterior se socializó con los facilitadores con objeto de realizar procesos de sensibilización e identificación de los casos para brindar apoyo en su proceso y así lograr que se logre el cumplimiento de su proceso formativo. Frente al proceso de matrículas, desde UNAD se reporta un avance del 74% que equivalen a 198 estudiantes que ya cuenta con matriculas en SIMAT y la meta establecida es alcanzar el 100%. Se brinda un seguimiento frente a las inasistencias de estudiantes, con el compromiso de nivelarse con sus tareas y demás actividades dadas por los tutores para su formación académica y lograr que se disminuyan las inasistencias por medio de acciones que se adelantan con los facilitadores frente al apoyo en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	contacto, convocatoria y sensibilización con la población. *Se realizó seguimiento al envío de las planillas digitales y físicas para los acompañamientos psicosociales y así mismo reporte de asistencias por el dispositivo ARPA generadas en el mes de junio para el envío y cargue posterior por la profesional de digitación. *Se realizó ejercicio de identificación de las personas en estado ausente y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada, resaltando la importancia de realizar acciones de ubicación y atención a un 100% de la población para la aplicación de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. * Se realizó ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la primera quincena del mes de junio para la atención presencial con la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II y los acompañamientos a los encuentros presenciales con UNAD. * Se realizó apoyo en la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de junio en la primera y segunda quincena.
Actividad No 5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Enero *Se realizó jornada de entrenamiento general los días 21 y 22 de enero de 2021 donde se desarrollaron actividades de orientación tanto teóricas como prácticas por cada líder de proceso, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores en la ruta de reincorporación y reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realizaron entrenamientos con los facilitadores nuevos el 25 y 26 de Enero de 2021 en relación a sus actividades y competencias desde el rol como facilitadores para el reporte de fichas y acompañamiento a la población asignada y que está certificada como menores de edad por la OACP, quienes llevan una atención diferencial, se les realizó también ejercicios prácticos para el manejo de las plataformas digitales como SIRR y ARPA para el cargue de información en referencia a cada uno de los proceso y componentes de la ruta de reincorporación. Febrero *Se realizó jornada de socialización al equipo el día 19 de febrero de 2021 frente al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI y PAE. *Se realizaron jornadas de socialización y fortalecimiento en temas específicos como la socialización de la resolución 0066 de 2021 como prorroga de la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021 el día 04 de febrero de 2021, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico en lo comunitario con relación a las ITC y Mambrú los días 05 y 22 de febrero de 2021. Por último el día 26 de febrero de 2021 se llevó a cabo una jornada de socialización del documento de apoyo- fase de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	transición 2021 , el cual presenta las acciones de acompañamiento a adelantar centrada en los registros de asistencia, desembolsos de beneficios económicos y consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales; resaltando que la implementación de las mismas van de la mano con las acciones contempladas en el protocolo de bioseguridad de acuerdo a las fases de reactivación definidas por los GT. *Se realizaron entrenamientos con los facilitadores nuevos el 22 de febrero de 2021 en relación a sus actividades y competencias desde el rol como facilitadores para el reporte de fichas y acompañamiento a la población asignada y que está certificada como menores de edad por la OACP, quienes llevan una atención diferencial, se les realizó también ejercicios prácticos para el manejo de las plataformas digitales como SIRR y un ejercicio práctico de ARPA para lo relacionado con el enrolamiento y el cargue de información en referencia a cada uno de los proceso y componentes de la ruta de reincorporación. Marzo *Se realizó jornada de socialización al equipo el día 12 de Marzo de 2021 frente al seguimiento para el cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI y PAE. *Se realizaron jornadas de socialización y fortalecimiento en las fechas del 04, 05,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	10, 12, 18 y 23 de Marzo en temas específicos como la socialización del protocolo de bioseguridad para la atención para la fase de reactivación presencial, documento de apoyo-Periodo de transición 2021 el cual presenta las acciones de acompañamiento a adelantar centrada en los registros de asistencia, desembolsos de beneficios económicos y consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales; resaltando que la implementación de las mismas van de la mano con las acciones contempladas en el protocolo de bioseguridad de acuerdo a las fases de reactivación definidas por los GT, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico en lo comunitario con relación a las ITC, componente jurídico para casos de riesgo y demás trámites jurídicos en relación al proceso de reincorporación y seguimiento a metas primer trimestre. En cuanto al seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional se trabajaron los temas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. *Se realizaron entrenamientos con los facilitadores nuevos los días 05 y 10 2021 en relación a sus actividades y competencias desde el rol como facilitadores para el reporte de fichas y acompañamiento a la población asignada y que está certificada como menores de edad por la OACP, quienes llevan una atención diferencial, se les realizó también ejercicios prácticos para el manejo de las plataformas digitales como SIRR y un ejercicio práctico de ARPA para lo relacionado con el enrolamiento y el cargue de información en referencia a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cada uno de los proceso y componentes de la ruta de reincorporación. Abril *Se realizó jornada de socialización y orientación al equipo el día 15 y 23 de abril de 2021 frente al avances y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI, PAE y PAT. *Se realizaron jornadas de socialización, fortalecimiento operativo y jornadas de re entrenamiento con el equipo de facilitadores en las fechas del 07, 12, 15 y 23 de Abril en temas específicos como la socialización de producción de documentos misionales 2021, orientación con los profesionales que lideran los procedimientos de digitación, gestión documental, salud y comunitario, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico del componente jurídico para casos de riesgo y demás trámites jurídicos en relación al proceso de reincorporación y seguimiento a metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para avance en el segundo trimestre, también se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realizaron entrenamientos con los facilitadores de Tibú y El Tarra los días 12 y 23 de Abril de 2021 en relación a sus actividades y competencias desde el rol como facilitadores para el reporte de fichas y acompañamiento a la población asignada y que está certificada como menores de edad por la OACP, quienes llevan una atención diferencial, se les realizó también ejercicios prácticos para el manejo de las plataformas digitales como SIRR y un ejercicio práctico de los acompañamientos virtuales con la población, cargue de información en referencia a cada uno de los proceso y componentes de la ruta de reincorporación y la distribución de su población asignada para dar seguimiento a los procesos que se llevan en cada territorio. Mayo *Se realizó jornada de socialización y orientación al equipo el día 14 y 20 de Mayo de 2021 frente al seguimiento para el cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI, PAE y PAT. * Se realizaron jornadas socialización y fortalecimiento operativo con el equipo de facilitadores en las fechas del 13, 14 y 20 de Mayo en temas específicos como la socialización del componente de familia y sostenibilidad económica, así mismo se dio un espacio para una jornada de fortalecimiento técnico en las orientaciones para dar cumplimiento al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	artículo 25 de la Resolución No. 4309 de 2019 sobre asignación mensual y la socialización del MEM21-005574 y así mismo se realizó revisión y avances en las metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para cumplimiento en el segundo trimestre, también se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. *Se realizaron entrenamientos individuales con los facilitadores en relación a sus actividades y competencias desde el rol como facilitadores para los adecuados procedimiento en SIRR en temas de formación académicas, así mismo para el reporte de fichas y acompañamiento a la población asignada y que está certificada como menores de edad por la OACP, quienes llevan una atención diferencial, se les realizó también ejercicios prácticos para el manejo de las plataformas digitales como ARPA, cargue de información en referencia a cada uno de los proceso y componentes de la ruta de reincorporación y la distribución de su población asignada para dar seguimiento a los procesos que se llevan en cada territorio. Junio * Se realizó jornada de socialización al equipo los días 02, 09, 15 y 18 de Junio de 2021 frente al seguimiento para el cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	comunitarias por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de los criterios que definen la meta para PAI, PAE y PAT. * Se realizaron jornadas socialización y fortalecimiento operativo con el equipo de facilitadores en las fechas del 02, 15, 16 y 18 de Junio de 2021 en temas específicos como la socialización y seguimiento al componente de formación para el trabajo, así mismo se dio un espacio para una jornada de sesión pedagógica con Supersalud y jornada para la conformación del comité organizador del concurso de arte como parte de los procesos comunitarios y así mismo se realizó revisión y avances en las metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para cumplimiento en el segundo trimestre, también se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. * Se realizaron ejercicios de entrenamientos individuales vía Teams con los facilitadores para procesos en SIRR en la creación de matrículas, cierre de estados de formación académica y así mismo se brindó orientación a la nueva profesional asignada para el municipio de Tibú en el AECTR para la identificación de acciones y actividades contractuales para su adecuada ejecución, así mismo se apoyó en la programación de espacios de inducción con los profesionales que hacen parte del equipo primario y que lideran cada uno de los proceso que se dan en la agencia, se apoyó también en el reporte y seguimiento de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividades pendientes de los facilitadores que cedieron su contrato el 09 de junio y 22 de junio, estos reportes fueron enviados al coordinador como supervisor de su contrato, así mismo se brindó orientación al nuevo facilitador que dio inicio a su contrato el 23 de junio quien recibe la cesión contractual del contrato 376 de 2021, para la adecuada realización de sus actividades contractuales como facilitador en el municipio de Tibú – corregimiento la gabarra.
Actividad No 6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	**Enero** *Se promovió la vinculación de personas en proceso de reincorporación interesadas en la oferta educativa de INNOVAR para este 2021, se dio orientación a los facilitadores para dar a conocer esta oferta a la población para su vinculación con la institución educativa que brinda educación por ciclos de manera virtual. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a los jóvenes certificados como menores en Reincorporación en temas de: Declaración ante UARIV, Novedades de trasladados de SGSSS, Afiliación a pensiones, formación académica, libreta militar, entre otros. *Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de las PR en el para el mes de enero 2021. *Se promovió oferta de formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de personas con una línea de educación en común, de acuerdo las necesidades y preferencias de las personas en formación para el trabajo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se promovió formación académica con las personas en reincorporación que están matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro Itinerante “para dar continuidad al proceso formativo en este 2021. **Febrero** *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a los jóvenes certificados como menores en Reincorporación en temas de: Declaración ante UARIV, Novedades de trasladados de SGSSS, Afiliación a pensiones, formación académica, libreta militar, entre otros. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a las familias de las personas en reincorporación en temas de: Trasladados de SGSSS, Afiliación a salud, formación académica, formación titulada, cupos para menores de edad con programas de ICBF, atención familiar en la orientación de vínculos familiares, entre otros. *Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de 628 Personas en reincorporación en el para el mes de febrero 2021. *Se promovió oferta de formación titulada a 150 personas en reincorporación que cumplen con los requisitos mínimos académicos en noveno y once bachillerato de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de personas con una línea de educación en común o individuales de acuerdo a la oferta pública con SENA y privada, lo anterior identificando las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	necesidades y preferencias de las personas en formación para el trabajo. *Se promovió formación académica con las 251 personas en reincorporación que están ya matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro Itinerante “para dar continuidad al proceso formativo en este 2021. Así mismo se realizó ejercicio de identificación de nuevos cupos para reemplazo de los no contactados, se logró la inclusión de siete (7) nuevas personas que serán contactadas por UNAD, así mismo se logra la sensibilización para continuar con el proceso de formación académica de diez (10) personas que no habían sido contactadas en diciembre de 2020. **Marzo** *Se promovió la vinculación de personas en proceso de reincorporación interesadas en la oferta educativa de INNOVAR para este 2021, se dio orientación a los facilitadores para dar a conocer esta oferta a la población para su vinculación con la institución educativa que brinda educación por ciclos de manera virtual, se logra un interés y acceso a este proceso de FA con la IE Innovar de 61 personas. * Se promovió la vinculación y seguimiento a asistencias de las 253 personas en Reincorporación que cuentan con matrícula en SIRR e iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD * Se promovió la vinculación de personas en proceso de reincorporación interesadas en la oferta educativa UNAD modelo maestro itinerante como reemplazo de los cupos de deserción, se logra la vinculación de siete (7) personas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	nuevas en proceso de reincorporación y una (1) del proceso de reintegración. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a los jóvenes certificados como menores en Reincorporación en temas de: Declaración ante UARIV, Novedades de trasladados de SGSSS, Afiliación a pensiones, formación académica, libreta militar, entre otros. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a las familias de las personas en reincorporación en temas de: Trasladados de SGSSS, Afiliación a salud, formación académica, formación titulada, cupos para menores de edad con programas de ICBF, atención familiar en la orientación de vínculos familiares, entre otros. *Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de 632 Personas en reincorporación en el para el mes de marzo 2021. *Se promovió oferta de formación titulada a 150 personas en reincorporación que cumplen con los requisitos mínimos académicos en noveno y once bachillerato de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de personas con una línea de educación en común o individuales de acuerdo a la oferta pública con SENA y privada, lo anterior identificando las necesidades y preferencias de las personas en formación para el trabajo. Así mismo se realizó seguimiento a los procesos de matrícula de los 10 cupos que se lograron dar por la oferta titulada SENA modalidad virtual. *Se promovió formación académica con las 253 personas en reincorporación que están ya matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Itinerante “para dar continuidad al proceso formativo en este 2021. Así mismo se realizó ejercicio de identificación de nuevos cupos para reemplazo de los no contactados, se logró la inclusión de siete (7) nuevas personas que serán contactadas por UNAD, así mismo realizó seguimiento a 12 casos de personas reportadas como alertas tempranas que manifiestan su deserción al proceso y que en el mes de febrero no había logrado ser contactadas. **Abril** *Se promovió la vinculación de personas en proceso de reincorporación interesadas en la oferta educativa de INNOVAR para este 2021, se dio orientación a los facilitadores para dar a conocer esta oferta a la población para su vinculación con la institución educativa que brinda educación por ciclos de manera virtual, se logra un interés y acceso a este proceso de FA con la IE Innovar de 65 personas. * Se promovió la vinculación y seguimiento a las asistencias de las 253 personas en Reincorporación que cuentan con matrícula en SIRR e iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD * Se promovió la vinculación de personas en proceso de reincorporación interesadas en la oferta educativa UNAD modelo maestro itinerante como reemplazo de los cupos de deserción, se logra la vinculación de siete (7) personas nuevas en proceso de reincorporación y una (1) del proceso de reintegración. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a los jóvenes certificados como menores en Reincorporación en temas de: Declaración ante UARIV, Novedades de trasladados de SGSSS, Afiliación a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	pensiones, formación académica, libreta militar, entre otros. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a las familias de las personas en reincorporación en temas de: Trasladados de SGSSS, Afiliación a salud, formación académica, formación titulada, cupos para menores de edad con programas de ICBF, atención familiar en la orientación de vínculos familiares, entre otros. *Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de 631 Personas en reincorporación en el para el mes de abril 2021. *Se promovió oferta de formación titulada con SENA a 60 personas en reincorporación que cumplen con los requisitos mínimos académicos de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de personas con una línea de educación en común, realizando la solicitud ante SENA mediante el convenio ARN-SENA 2021, lo anterior como aporte para la meta en formación para el trabajo. Así mismo se realizó seguimiento a los procesos de matrícula de los 10 cupos que se lograron dar por la oferta titulada SENA modalidad virtual. *Se promovió formación académica con las 253 personas en reincorporación que están ya matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro Itinerante “para dar continuidad al proceso formativo en este 2021. Así mismo se realizó ejercicio de identificación de nuevos cupos para reemplazo de los no contactados, se logró la inclusión de siete (7) nuevas personas que serán contactadas por UNAD, así mismo realizó seguimiento a 16 casos de personas reportadas como alertas tempranas que manifiestan su deserción

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	al proceso y que en el mes de febrero no había logrado ser contactadas. **Mayo** *Se promovió la vinculación de personas en proceso de reincorporación interesadas en la oferta educativa de INNOVAR para este 2021, se dio orientación a los facilitadores para dar a conocer esta oferta a la población para su vinculación con la institución educativa que brinda educación por ciclos de manera virtual, se logra un interés y acceso a este proceso de FA con la IE Innovar de 65 personas. * Se promovió la vinculación y seguimiento a las asistencias de las 254 personas en Reincorporación que cuentan con matrícula en SIRR e iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a los jóvenes certificados como menores en Reincorporación en temas de: Declaración ante UARIV, Novedades de trasladados de SGSSS, Afiliación a pensiones, formación académica, libreta militar, entre otros. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a las familias de las personas en reincorporación en temas de: Trasladados de SGSSS, Afiliación a salud, formación académica, formación titulada, cupos para menores de edad con programas de ICBF, atención familiar en la orientación de vínculos familiares, entre otros. *Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de 633 Personas en reincorporación en el para el mes de mayo 2021. *Se promovió oferta de formación titulada con SENA personas en reincorporación que cumplen con los requisitos mínimos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	académicos de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de personas con una línea de educación en común, realizando la solicitud ante SENA mediante el convenio ARN-SENA 2021, lo anterior como aporte para la meta en formación para el trabajo. Así mismo se realizó seguimiento a los procesos de matrícula de los 10 cupos que se lograron dar por la oferta titulada SENA modalidad virtual mes de abril y mayo, así mismo en el mes de mayo se logró la matrícula de 21 personas en reincorporación que pertenecen al AETCR para una formación titulada en mayordomía de empresas ganaderas y 25 personas del municipio de Hacarí para un auxiliar en seguridad alimentaria. Se promovió el acceso a la formación titulada a 56 personas en reincorporación. *Se promovió formación académica con las 254 personas en reincorporación que están ya matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro Itinerante “para dar continuidad al proceso formativo en este 2021, así mismo realizó seguimiento a 43 casos de alertas tempranas reportadas por UNAD que presentan situaciones varias que no les permiten dar un cumplimiento al 100% del proceso formativo. **Junio** *Se promovió la vinculación de personas en proceso de reincorporación interesadas en la oferta educativa de INNOVAR para este 2021, se dio orientación a los facilitadores para dar a conocer esta oferta a la población para su vinculación con la institución educativa que brinda educación por ciclos de manera virtual, se logra un interés y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	acceso a este proceso de FA con la IE Innovar de 63 personas. * Se promovió la vinculación y seguimiento a las asistencias de las 254 personas en Reincorporación que cuentan con matrícula en SIRR e iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a los jóvenes certificados como menores en Reincorporación en temas de: Declaración ante UARIV, Novedades de trasladados de SGSSS, Afiliación a pensiones, formación académica, libreta militar, entre otros. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a las familias de las personas en reincorporación en temas de: Trasladados de SGSSS, Afiliación a salud, formación académica, formación titulada, cupos para menores de edad con programas de ICBF, atención familiar en la orientación de vínculos familiares, entre otros. *Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de 633 Personas en reincorporación en el para el mes de junio 2021. *Se promovió oferta de formación titulada con SENA personas en reincorporación que cumplen con los requisitos mínimos académicos de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de personas con una línea de educación en común, realizando la solicitud ante SENA mediante el convenio ARN-SENA 2021, lo anterior como aporte para la meta en formación para el trabajo. Así mismo se realizó seguimiento a los procesos de matrícula de los 56 cupos que se lograron dar por la oferta titulada SENA modalidad virtual, presencial y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	semi presencial en los meses de abril y mayo, que a fecha de junio están vigentes, así mismo en el mes de junio se logró la matrícula de 18 personas para la formación complementaria en buenas prácticas pecuarias en el municipio de El Carmen, 13 personas para un curso de ganadería en el municipio de Sardinata y las 20 personas del municipio de convención que dieron inicio a su formación complementaria en maquinaria pesada. *Se promovió formación académica con las 254 personas en reincorporación que están ya matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo “Maestro Itinerante “para dar continuidad al proceso formativo en este 2021, así mismo realizó seguimiento a 43 casos de alertas tempranas reportadas por UNAD que presentan situaciones varias que no les permiten dar un cumplimiento al 100% del proceso formativo.
Actividad No 7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	**Enero** *Se logró la vinculación y permanencia de 250 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN - UNAD *Se logró la atención y seguimiento a los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. *Se logró la declaración e inscripción de 1 joven certificada como menor en la UARIV *Se logró la atención de un promedio del 92% de la población en reincorporación para el mes de Diciembre 2020. *Se facilitó a 26 PR del municipio de Cúcuta la caracterización de interés en formación académica para el año 2021. *Se logró el acompañamiento y orientación a 30 PR sobre cartilla de prevención y ruta de casos de seguridad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	del municipio de El Tarra en cumplimiento de las recomendaciones de la alerta temprana para este municipio. *Se logró identificar 8 PR nuevas interesadas en iniciar proceso educativo con maestro itinerante y se remitió información a enlace nacional de FA. *Se facilitó la fidelización de 5 PR con ofertas de formación para el trabajo 1 bajo autogestión y 4 de entorno productivo. *Se logró la culminación de la secundaria de 14 PR 8 con el modelo arando la educación en el AETCR Caño el Indio y 6 con la IE INNOVAR para población dispersa. **Febrero** *Se logró la vinculación y permanencia de 251 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD, así mismo la vinculación de siete (7) cupos nuevos de personas en reincorporación y la continuidad de (10) personas que no habían sido contactadas en diciembre de 2020. *Se logró la atención y seguimiento a los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. *Se logró la declaración e inscripción de 2 jóvenes certificados como menor en la UARIV. *Se logró la atención a la población en reincorporación de un porcentaje de cumplimiento del 94% para el mes de enero de 2021. *Se facilitó la oferta para la vinculación e identificación de necesidades en validación de primaria de 148 PR asignadas al GT que no cuentan con máximo nivel académico ante una gestión

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que se está adelantando con la secretaria departamental de educación para desarrollar jornadas de validación de básica primaria para la población objeto de atención de la ARN. *Se logró identificar 7 PR nuevas interesadas en iniciar proceso educativo con maestro itinerante y se remitió información a enlace nacional de FA y al coordinador UNAD. *Se logró la culminación del bachillerato de ocho (8) personas en reincorporación con el modelo arando la educación en el AETCR Caño el Indio que se recibieron su grado el día 28 de febrero de 2021. **Marzo** *Se logró la vinculación y permanencia de 253 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD, así mismo la vinculación de siete (7) cupos nuevos de personas en reincorporación y la continuidad de (9) personas que no habían sido contactadas en febrero de 2020. *Se logró la vinculación y permanencia de 61 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con la institución de tipo privada INNOVAR, modalidad virtual. *Se logró la atención y seguimiento a los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. *Se logró la declaración e inscripción de 2 jóvenes certificados como menor en la UARIV. *Se logró la atención a la población en reincorporación de un porcentaje de cumplimiento del 94% para el mes de marzo de 2021. *Se facilitó la oferta para la vinculación e identificación de necesidades en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	validación de primaria de 148 PR asignadas al GT que no cuentan con máximo nivel académico ante una gestión que se está adelantando con la secretaria departamental de educación para desarrollar jornadas de validación de básica primaria para la población objeto de atención de la ARN y se logran postular 12 personas para esta oferta gestionada con la secretaria departamental de educación que al mes de marzo aún no han dado directriz de su realización. *Se logró identificar 7 PR nuevas interesadas en iniciar proceso educativo con maestro itinerante y se remitió información a enlace nacional de FA y al coordinador UNAD. * Se logró la matrícula de los 10 cupos obtenidos por la oferta titulada SENA modalidad virtual para su formación para el trabajo. **Abril** *Se logró la vinculación y permanencia de 253 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD, así mismo la vinculación de siete (7) cupos nuevos de personas en reincorporación que dieron reemplazado a las dieciséis (16) personas que desertaron y la continuidad de nueve (9) personas que no habían sido contactadas. *Se logró la vinculación y permanencia de 65 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con la institución de tipo privada INNOVAR, modalidad virtual. *Se logró la atención y seguimiento a los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. De los cuales dieciséis (16) ya estaban identificados por el GT Norte de Santander y uno (1) adicional de un traslado externo de una persona del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	municipio de Barranquilla que se radicó en la tercera semana del de Abril en el municipio de San Calixto. *Se logró la declaración e inscripción de 3 jóvenes certificados como menor en la UARIV con nueva certificación por la OACP en 2020. *Se logró la atención a la población en reincorporación de un porcentaje de cumplimiento del 93% para el mes de marzo de 2021 y así mismo se realiza seguimiento a las atenciones en el mes de abril. *Se facilitó la oferta para la vinculación e identificación de necesidades en validación de primaria de 148 PR asignadas al GT que no cuentan con máximo nivel académico ante una gestión que se está adelantando con la secretaria departamental de educación para desarrollar jornadas de validación de básica primaria para la población objeto de atención de la ARN y se logran postular 12 personas para esta oferta gestionada con la secretaria departamental de educación que al mes de abril aún no han dado directriz de su realización. *Se logró identificar 7 PR nuevas interesadas en iniciar proceso educativo con maestro itinerante y se remitió información a enlace nacional de FA y al coordinador UNAD. * Se logró la matrícula de los 10 cupos obtenidos por la oferta titulada SENA modalidad virtual para su formación para el trabajo. *Frente al componente de Formación para el Trabajo en complementaria, se logró la matrícula de nueve (9) cupos de personas de reincorporación del AETCR para el desarrollo de un diplomado ensamble de prendas de vestir con la FESC, también se dio la matrícula de treinta y uno (31) personas de Tibú para su proceso de formación en formulación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de proyectos y seis (6) matriculas de personas en el municipio de El Tarra para su curso de inseminación con el SENA en el municipio de El Tarra. **Mayo** *Se logró la vinculación y permanencia de 254 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD, teniendo en cuenta la vinculación de siete (7) cupos que se dieron en el mes de abril de personas en reincorporación que se matricularon por reemplazo a las dieciséis (16) personas que desertaron y la continuidad de nueve (9) personas que no habían sido contactadas para el mes de mayo. *Se logró la vinculación y permanencia de 65 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con la institución de tipo privada INNOVAR, modalidad virtual. *Se logró la atención y seguimiento a los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. De los cuales dieciséis (16) ya estaban identificados por el GT Norte de Santander y uno (1) adicional de un traslado externo de una persona del municipio de Barranquilla que se radicó en la tercera semana del de Abril en el municipio de San Calixto. *Se logró la declaración e inscripción de 3 jóvenes certificados como menor en la UARIV con nueva certificación por la OACP en 2020. *Se logró la atención a la población en reincorporación de un porcentaje de cumplimiento del 94% para el mes de abril de 2021 y así mismo se realiza seguimiento a las atenciones en el mes de mayo. *Se facilitó la oferta para la vinculación e identificación de necesidades en validación de primaria de 148 PR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asignadas al GT que no cuentan con máximo nivel académico ante una gestión que se está adelantando con la secretaria departamental de educación para desarrollar jornadas de validación de básica primaria para la población objeto de atención de la ARN y se logran postular 12 personas para esta oferta gestionada con la secretaria departamental de educación que al mes de mayo aún no han dado directriz de su realización. * Se logró la matrícula de 56 cupos obtenidos por la oferta titulada SENA modalidad virtual y presencial convenio ARN-SENA para su formación para el trabajo. Se realizó seguimiento a los procesos de matrícula de los 10 cupos que se lograron dar por la oferta titulada SENA modalidad virtual mes de abril y mayo, así mismo en el mes de mayo se logró la matrícula de 21 personas en reincorporación que pertenecen al AETCR para una formación titulada en mayordomía de empresas ganaderas y 25 personas del municipio de Hacarí para un auxiliar en seguridad alimentaria. Se promovió el acceso a la formación titulada a 56 personas en reincorporación. *Frente al componente de Formación para el Trabajo en complementaria, se logró la matrícula de nueve (9) cupos de personas de reincorporación del AETCR para el desarrollo de un diplomado ensamble de prendas de vestir con la FESC, también se dio la matrícula de treinta y uno (31) personas de Tibú para su proceso de formación en formulación de proyectos, seis (6) matriculas de personas en el municipio de El Tarra para su curso de inseminación con el SENA en el municipio de El Tarra y trece (13) personas para contabilidad en negocios de tipo virtual con el SENA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Junio *Se logró la vinculación y permanencia de 254 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD, teniendo en cuenta las alertas tempranas dadas desde UNAD. *Se logró la vinculación y permanencia de 63 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con la institución de tipo privada INNOVAR, modalidad virtual. *Se logró la vinculación y permanencia de 3 personas en reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica universitaria con la ESAP. *Se logró la atención y seguimiento a los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. De los cuales dieciséis (16) ya estaban identificados por el GT Norte de Santander y uno (1) adicional de un traslado externo de una persona del municipio de Barranquilla que se radicó en la tercera semana del de Abril en el municipio de San Calixto. *Se logró la declaración e inscripción de 3 jóvenes certificados como menor en la UARIV con nueva certificación por la OACP en 2020. *Se logró la atención a la población en reincorporación de un porcentaje de cumplimiento del 94% para el mes de mayo de 2021 y así mismo se realiza seguimiento a las atenciones en el mes de junio. *Se facilitó la oferta que se está adelantando con la secretaria departamental de educación para desarrollar jornadas de validación de básica primaria para la población objeto de atención de la ARN y se logran postular 12 personas para esta oferta gestionada con la secretaria departamental de educación que al mes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de junio aún no han dado directriz de su realización. * Frente al componente de Formación para el Trabajo en titulada, se logró como avance a la meta 2 trimestre la matrícula de 56 cupos obtenidos por la oferta titulada SENA modalidad virtual y presencial convenio ARN-SENA para su formación para el trabajo. Se realizó seguimiento a los procesos de matrícula de formación titulada por la oferta SENA modalidad virtual, presencial y semi presencial. *Frente al componente de Formación para el Trabajo en complementaria, se logró como avance a la meta 2 trimestre la matrícula de 68 personas en reincorporación en las siguientes ofertas: contabilidad 14 PR, propagación material vegetal 3PR, Pollos de Engorde 12 PR, organización de eventos 1PR, formulación de proyectos 32 PR, inseminación Artificial 4 PR y diplomado Confección 3PR. Para el mes de junio se logra la matrícula de 18 personas para la formación complementaria en buenas prácticas pecuarias en el municipio de El Carmen, 13 personas para un curso de ganadería en el municipio de Sardinata y las 20 personas del municipio de convención que dieron inicio a su formación complementaria en maquinaria pesada.
Actividad No 8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	**Enero** *Se aportó en la revisión del documento Ficha espacios de cuidado Convenio OIM en relación al fortalecimiento de espacios de cuidado en los diferentes territorios. * Se compartió y socializó con los facilitadores la matriz enviada por el gestor de ciudadanía donde se identifica la trazabilidad del Trabajo Comunitario del GT correspondiente a la vigencia 2020,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	insumo que servirá para estudiar la posibilidad de réplicas de algunas Iniciativas Territoriales Comunitarias (ITC), así como también proponer nuevos procesos comunitarios. * Se dio lectura al Manual del Modelo de Trabajo Comunitario de la entidad para una mayor comprensión del procedimiento y socialización al equipo de facilitadores. * Se socializó con los facilitadores del municipio de Tibú que atienden población dispersa y los que están en el AETCR acerca de la propuesta de OIM en el marco de la implementación de su proyecto "Salud para la Paz" en diferentes comunidades del municipio de Tibú, en marco de su plan de trabajo la conformación de una red comunitaria en salud constituida por líderes principalmente de la zona rural y algunos líderes de la zona urbana (Casco urbano Tibú, ETCR Caño Indio, La Gabarra, La Angalia, Campo Dos) para realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades mediante capacitaciones relacionadas con eventos de interés en salud pública y una iniciativa enfocada hacia la capacitación de primeros auxilios, entrega de botiquín de primeros auxilios a los líderes, uniformes y entrega de un diploma de reconocimiento de participación. **Febrero** *Se aportó en la revisión del documento Ficha espacios de cuidado Convenio OIM en relación al fortalecimiento de espacios de cuidado en los diferentes territorios de Teorama, San Calixto y Tibú. *Se realizó aporte en la revisión y retroalimentación de la ficha PDET del municipio de Tibú que tiene por con objeto crear y fortalecer los programas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	culturales, sociales y deportivos para la zona rural del Municipio de Tibú Norte de Santander. * Se compartió y se socializó vía Teams el día 22 de febrero con los facilitadores el formato IR-F-79 instrumento priorización de territorio iniciativa territorial comunitaria enviada por nivel central, esta actividad fue apoyada por el gestor de ciudadanía donde se dan claridad y se resuelven dudas al respecto por cada facilitador de los distintos municipios. * Se dio lectura al Manual del Modelo de Trabajo Comunitario de la entidad para una mayor comprensión del procedimiento y socialización al equipo de facilitadores. * Se socializó con los facilitadores del municipio de Tibú que atienden población dispersa y los que están en el AETCR acerca de la propuesta de OIM en el marco de la implementación de su proyecto “Salud para la Paz” en diferentes comunidades del municipio de Tibú, en marco de su plan de trabajo la conformación de una red comunitaria en salud constituida por líderes principalmente de la zona rural y algunos líderes de la zona urbana (Casco urbano Tibú, ETCR Caño Indio, La Gabarra, La Angalia, Campo Dos) para realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades mediante capacitaciones relacionadas con eventos de interés en salud pública y una iniciativa enfocada hacia la capacitación de primeros auxilios, entrega de botiquín de primeros auxilios a los líderes, uniformes y entrega de un diploma de reconocimiento de participación. **Marzo**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	*Se aportó en la revisión de las actas de entrega de las Iniciativas de fortalecimiento PDET para los municipios de Tibú, Cúcuta, San Calixto y Teorama en convenio OIM en relación al fortalecimiento de espacios de cuidado en los diferentes territorios y fortalecimiento comunitario. *Se realizó aporte en la retroalimentación de los insumos para la exploración interna preliminar de iniciativas de infraestructura comunitaria para el municipio de Convención. * Se realizó socialización de ajustes de la ITC vía Teams el día 10 de marzo con los facilitadores en apoyo con el gestor de comunidades del formato IR-F-79 instrumento priorización de territorio iniciativa territorial comunitaria, también se participó de la revisión, socialización y selección de las 8 iniciativas territoriales, 4 en relación a entornos protectores para NNAJ y 4 para el tema comunitario como escenarios de paz y reconciliación, esta actividad fue desarrollada el día 23 de Marzo de 2021 bajo el liderazgo del enlace de coordinación. * Se dio lectura al Manual del Modelo de Trabajo Comunitario de la entidad para una mayor comprensión del procedimiento y socialización al equipo de facilitadores. **Abril** *Se realizó apoyo en el ejercicio de socialización y retroalimentación del IR-F-79 Diagnóstico Participativo de las Iniciativas Territoriales Comunitarias con cada uno de los facilitadores, lo anterior en una actividad conjunta apoyada con el profesional gestor comunitario, esta actividad fue desarrollada el día 15 de abril de 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Se realizó apoyo en la redacción del indicador para cumplimiento en los avances de las actividades de la meta en entornos protectores de NNAJ por parte del GT Norte de Santander, y así mismo fue cargado en SIGER. *Se realizó ejercicio de socialización con los facilitadores de los municipios de Cúcuta, Tarra, Tibú, Ocaña y Sardinata que fueron focalizados para el concurso de arte: reconciliación y Paz en su octava versión, lo anterior con apoyo del profesional gestor comunitario. **Mayo** *Se realizó apoyo en el ejercicio de socialización y retroalimentación del IR-F-84 Diagnóstico Participativo de las Iniciativas Territoriales Comunitarias con cada uno de los facilitadores, lo anterior en una actividad conjunta apoyada con el profesional gestor comunitario, esta actividad fue desarrollada el día 04 de mayo de 2021. *Se realizó ejercicio de socialización con los facilitadores de los municipios de Cúcuta, Tarra, Tibú, Ocaña y Sardinata que fueron focalizados para el concurso de arte: reconciliación y Paz en su octava versión, lo anterior con apoyo del profesional gestor comunitario. **Junio** *Se realizó participación en el comité organizador de la octava versión del concurso de arte, reconciliación y paz que se prioriza para los municipios de Cúcuta y su área metropolitana, Ocaña, Sardinata, El Tarra y Tibú para trabajar en la formulación de la metodología y definir acciones para el cumplimiento del concurso, esta participación en estos espacios se dio en las fechas el 03 y 16 de junio de 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se apoyo en el ejercicio de consolidación de la información de los diagnósticos participativos que están por ajuste por parte de los facilitadores en los municipios priorizados.
Actividad No 9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	**Enero** *Se realizó acercamiento y proceso de articulación con dos (2) instituciones de tipo privado en formación para el trabajo para conocer su oferta educativa en técnicos laborales, técnicos, auxiliares y tecnólogos. Lo anterior con objeto de dar respuesta al ejercicio solicitado desde articulación territorial para formación titulada. *Se participó en la identificación de actores estratégicos, actividad promovida por el profesional de corresponsabilidad, donde se logra dar aporte de las entidades que suman para la socialización y vinculación a la política 2021. **Febrero** *Se realizó acercamiento y proceso de articulación con dos (2) instituciones de tipo privado y con SENA en formación para el trabajo para conocer su oferta educativa en técnicos laborales, técnicos, auxiliares y tecnólogos. Lo anterior con objeto de brindar información en ofertas al equipo para la identificación de necesidades e intereses de la población en formación titulada. *Se participó en la identificación de directorio de IES de los territorios Estudiantes Pregrado, actividad promovida por el profesional de corresponsabilidad, donde se logra dar aporte de las IE donde se cuenta con vinculación de personas en reincorporación a estudios de pregrado, se lograron identificar tres (3) estudiantes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	a Programa de formación de educación superior Administración Pública Territorial con la ESAP que aún no han iniciado con su matrícula para este año 2021. *Se logró contacto vía e-mail con la coordinadora del proyecto ser humano para la solicitud de los certificados de estudios de las personas en reincorporación que estuvieron vinculados el año anterior al modelo educativo arando la educación, se logra la recepción de 25 certificados expedidos por las distintas instituciones educativas de los municipios de Tibú y El Tarra. **Marzo** *Se realizó acercamiento y proceso de articulación con dos (2) instituciones de tipo privado y con SENA en formación para el trabajo para conocer su oferta educativa en técnicos laborales, técnicos, auxiliares y tecnólogos. Lo anterior con objeto de brindar información en ofertas al equipo para la identificación de necesidades e intereses de la población en formación titulada. *Se apoyó en el trámite de un caso de riesgo presentado en el municipio de El Tarra donde se logró contacto telefónico con funcionarios de la alcaldía de El Tarra, ONU y teniente del Ejército nacional Julio Rojas. *Se participó en la identificación del mapeo de actores para la oferta institucional para el componente familiar, se lograron identificar por cada municipio ofertas públicas y privadas en relación al componente de salud, familiar, comunitario, educación y programas sociales. *Se logró contacto vía e-mail con la coordinadora del proyecto ser humano

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para la solicitud de los certificados de estudios de las personas en reincorporación que estuvieron vinculados el año anterior al modelo educativo arando la educación, se logra la recepción de la totalidad de los 32 certificados expedidos por las distintas instituciones educativas de los municipios de Tibú y El Tarra. **Abril** *Se realizó acercamiento y proceso de articulación con SENA - CEDRUM y CIES para la identificación de ofertas en complementarios y titulada de acuerdo a los intereses ya identificados con la población en reincorporación para su acceso a la formación para el trabajo. Se logró realizar las solicitudes de las ofertas y se dio socialización de los cursos solicitados, técnicas y auxiliar al equipo de facilitadores para la recolección de los requisitos básicos como la copia de cédula y certificados académicos. *Se realizó proceso de corresponsabilidad con actores externos que apoyaran las actividades ya programadas para la prevención y gestión del riesgo en los municipios de Convención, El Tarra y Tibú para el mes de mayo. *Se apoyó en la solicitud de ordenes de servicio con operador logístico para las actividades a desarrolla en marco de la prevención y gestión del riesgo en los municipios de Convención, El Tarra y Tibú para el mes de mayo. **Mayo** *Se realizó acercamiento y proceso de articulación con SENA - CEDRUM y CIES para la identificación y postulación de personas en reincorporación para las ofertas en complementarios y titulada de acuerdo a los intereses ya identificados con la población en reincorporación para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	su acceso a la formación para el trabajo. Se logró realizar las solicitudes de las ofertas y se dio socialización de los cursos solicitados, técnicas y auxiliar al equipo de facilitadores para el envío de los requisitos básicos para el proceso de matrículas. *Se realizó proceso de corresponsabilidad con actores externos que apoyaran las actividades ya programadas para la prevención y gestión del riesgo en los municipios de El Tarra y Tibú para el mes de mayo realizadas los días 07 y 21. *Se apoyó en el envío de los insumos a nivel central de las actividades realizadas en apoyo al operador logístico para las actividades en marco de la prevención y gestión del riesgo en los municipios de El Tarra y Tibú mes de mayo. **Junio** *Se realizó acercamiento y proceso de articulación con SENA - CEDRUM y CIES para la identificación y postulación de personas en reincorporación para las ofertas en complementarios y titulada de acuerdo a los intereses ya identificados con la población en reincorporación para su acceso a la formación para el trabajo. Se logró realizar las solicitudes de las ofertas y se dio socialización de los cursos solicitados, técnicas y auxiliar al equipo de facilitadores para el envío de los requisitos básicos para el proceso de matrículas. *Se realizó proceso de corresponsabilidad con actores externos que apoyaran las actividades ya programadas para la prevención y gestión del riesgo en el municipio de Convención para el mes de junio realizada el día 11. *Se apoyó en el envío de los insumos a nivel central de la actividad realizada en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	apoyo al operador logístico para las actividades en marco de la prevención y gestión del riesgo en el municipio de Convención para el mes de junio realizada el día 11.
Actividad No 10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	**Enero** *Se apoyó al coordinador en el cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer periodo para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de enero 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de enero 2021 y se generación de tableros de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de entrenamiento con los nuevos facilitadores para la identificación de acciones y actividades del informe de actividades del mes de enero. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación de oferta de formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo, de acuerdo a la solicitud por parte de articulación territorial desde nivel central.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Se apoyó al coordinador en la jornada de entrenamiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas por cada líder de proceso, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación y reintegración. * Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de enero a la profesional de digitación. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación de las personas que no cuentan con RNR aplicado, y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. **Febrero** *Se apoyó al coordinador en el cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación con un porcentaje del 94%, y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de febrero 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de febrero 2021 y se generación de tableros de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de entrenamiento con los nuevos facilitadores para la identificación de acciones y actividades contractuales. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación de oferta de formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo. * Se apoyó al coordinador en la jornada de entrenamiento y fortalecimiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas desde la Orientadora, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación. * Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de febrero a la profesional de digitación. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de aplicación de los RNR pendientes de PR en estado activo y se logra dar cumplimiento a la totalidad de los registros, se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada en estado ausente, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. *Se apoyó al coordinador en la realizaron jornadas de socialización y fortalecimiento en temas específicos como la socialización de la resolución 0066 de 2021 como prorroga de la fase

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de transición hasta el mes de Julio de 2021, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico en lo comunitario con relación a las ITC y Mambrú. También se programó socialización al equipo frente al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias y por último se llevó a cabo una jornada de socialización del documento de apoyo- fase de transición 2021 , el cual presenta las acciones de acompañamiento a adelantar centrada en los registros de asistencia, desembolsos de beneficios económicos y consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales; resaltando que la implementación de las mismas van de la mano con las acciones contempladas en el protocolo de bioseguridad de acuerdo a las fases de reactivación definidas por los GT. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la segunda quincena del mes de marzo en relación a la fase 2 para la atención presencial con la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II. **Marzo** *Se apoyó al coordinador en el cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación con un porcentaje del 94%, y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de marzo 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de marzo 2021 y se generación de tableros de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de entrenamiento con los nuevos facilitadores para la identificación de acciones y actividades contractuales. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación de oferta de formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo. * Se apoyó al coordinador en el desarrollo de jornadas de entrenamiento y fortalecimiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas desde la Orientadora, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación. * Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de marzo a la profesional de digitación. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de aplicación de los RNR pendientes de PR en estado activo y se logra dar cumplimiento a la totalidad de los registros, se enviaron orientaciones a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada en estado ausente, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. *Se apoyó al coordinador en la realización jornadas de socialización y fortalecimiento en las fechas del 04, 05, 10, 12, 18 y 23 de Marzo en temas específicos como la socialización del protocolo de bioseguridad para la atención para la fase de reactivación presencial, documento de apoyo-Periodo de transición 2021, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico en lo comunitario con relación a las ITC, componente jurídico para casos de riesgo y demás trámites jurídicos en relación al proceso de reincorporación y seguimiento a metas primer trimestre. En cuanto al seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional se trabajaron los temas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, formación académica, formación para el trabajo, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la primera y segunda quincena del mes de abril en relación a la fase 2 para la atención presencial con la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II y los acompañamientos a los encuentros presenciales con UNAD. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de marzo en la primera y segunda quincena.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abril *Se apoyó al coordinador en el cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación con un porcentaje del 93%, y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de abril 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de abril 2021 y se generación de tableros de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de entrenamiento con los facilitadores de Tibú y El Tarra para la identificación de acciones y actividades contractuales. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación y solicitud con SENA de oferta de formación titulada y complementaria de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo. * Se apoyó al coordinador en el desarrollo de jornadas de entrenamiento y fortalecimiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas desde la Orientadora, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de marzo a la profesional de digitación. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de aplicación de los RNR y se logra dar cumplimiento a la totalidad de los registros, se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada en estado ausente, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. *Se apoyó al coordinador en la realización jornadas de socialización y fortalecimiento en las fechas del 07, 12, 15 y 23 de Abril en temas específicos como la socialización de producción de documentos misionales 2021, orientación con los profesionales que lideran los procedimientos de digitación, gestión documental, salud y comunitario, así mismo se dio un espacio para jornadas de fortalecimiento técnico del componente jurídico para casos de riesgo y demás trámites jurídicos en relación al proceso de reincorporación y seguimiento a metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para avance en el segundo trimestre, también se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la primera quincena del mes de mayo en relación a la fase 2 para la atención presencial con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II y los acompañamientos a los encuentros presenciales con UNAD. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de abril en la primera y segunda quincena. **Mayo** *Se apoyó al coordinador en el cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación con un porcentaje del 93%, y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de mayo 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de mayo 2021 y se generación de tableros de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de la revisión de productos de los facilitadores de Tibú y el AETCR que dan ceden su contrato en el mes de mayo y junio. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación y solicitud con SENA de oferta de formación titulada y complementaria de acuerdo a los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo. * Se apoyó al coordinador en el desarrollo de jornadas de entrenamiento y fortalecimiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas desde la Orientadora, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación. * Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de mayo a la profesional de digitación. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de aplicación de los RNR y se logra dar cumplimiento a la totalidad de los registros, se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada en estado ausente, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. *Se apoyó al coordinador en la realización jornadas de socialización y fortalecimiento en las fechas del 13, 14 y 20 de Mayo en temas específicos como la socialización del componente de familia y sostenibilidad económica, así mismo se dio un espacio para una jornada de fortalecimiento técnico en las orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No. 4309 de 2019 sobre asignación mensual y la socialización del MEM21-005574 y así mismo se realizó revisión y avances en las metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para cumplimiento en el segundo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	trimestre, también se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la primera quincena del mes de junio en relación a la fase 2 para la atención presencial con la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II y los acompañamientos a los encuentros presenciales con UNAD. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de mayo en la primera y segunda quincena. **Junio** *Se apoyó al coordinador en el cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación con un porcentaje del 94%, y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer trimestre para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de junio 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	inasistencias del mes de junio 2021 y se generación de tableros de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de la revisión de productos de los facilitadores de Tibú y el AETCR que dan cedieron su contrato en el mes de junio. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación y solicitud con SENA de oferta de formación titulada y complementaria de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo. * Se apoyó al coordinador en el desarrollo de jornadas de entrenamiento y fortalecimiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas desde la Orientadora, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación. * Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de junio a la profesional de digitación. * Se apoyó al coordinador en la identificación de casos de gestión interna de los meses de abril y mayo. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de aplicación de los RNR y se logra dar cumplimiento a la totalidad de los registros, se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada en estado ausente, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual. *Se apoyó al coordinador en la realización jornadas de socialización y fortalecimiento en las fechas del 02, 15,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	16 y 18 de Junio de 2021 en temas específicos como la socialización y seguimiento al componente de formación para el trabajo, así mismo se dio un espacio para una jornada de sesión pedagógica con Supersalud y jornada para la conformación del comité organizador del concurso de arte como parte de los procesos comunitarios y así mismo se realizó revisión y avances en las metas en los componente de Formación Académica, Formación para el Trabajo de tipo complementaria y titulada para cumplimiento en el segundo trimestre, también se brindó orientación y seguimiento al cumplimiento de las metas distribuida por cada profesional en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, acceso a SGSSS, componente familiar e iniciativas comunitarias. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de consolidación de solicitudes de viajes por cada facilitador para la primera quincena del mes de julio en relación a la fase 2 para la atención presencial con la población asignada de acuerdo al MEM21-001900 de reactivación implementando el protocolo de bioseguridad en fase II y los acompañamientos a los encuentros presenciales con UNAD. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de junio en la primera y segunda quincena.
Actividad No 11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	**Enero** *Se realizó seguimiento al cargue de asistencias de acompañamiento psicosocial del mes de enero de 2021. *Se realizó seguimiento a la actualización de las fichas de los jóvenes en camino diferencial de vida en el mes de enero de 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realizó seguimiento a las ofertas en educación en proceso para dar seguimiento a su cierre y fidelización. *Se realizó seguimiento al cargue de los RNR en la carpeta compartida y reporte de la actividad para dar cumplimiento a esta actividad priorizada en el mes de enero que definirá la asignación mensual para los primeros seis meses del año 2021. **Febrero** *Se realizó seguimiento al cargue de asistencias de acompañamiento psicosocial del mes de febrero de 2021. *Se realizó seguimiento a la actualización de las fichas de los 16 jóvenes en camino diferencial de vida en el mes de febrero de 2021. *Se realizó seguimiento a las ofertas en educación académica en proceso para dar seguimiento a su cierre y fidelización de matriculadas con las IE en los modelos de arando la educación, Innovar y UNAD. *Se realizó seguimiento al cargue de los RNR en la carpeta compartida y reporte de la actividad para dar cumplimiento a esta actividad priorizada en el mes de enero que definirá la asignación mensual para los primeros seis meses del año 2021. **Marzo** *Se realizó seguimiento al cargue de asistencias de acompañamiento psicosocial, FA y FPT del mes de febrero de 2021 ya cargadas por la profesional en digitación, y se realiza seguimiento a los casos de soporte en situaciones que se presenten. *Se realizó seguimiento a la actualización de las fichas de los 17 jóvenes en camino diferencial de vida en el mes de marzo de 2021. *Se realizó seguimiento a las ofertas en educación académica en proceso para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dar seguimiento a su cierre y fidelización de matriculadas con las IE en los modelos de arando la educación, Innovar y UNAD. Así mismo seguimiento a las ofertas de formación para el trabajo en proceso para dar seguimiento a su cierre y fidelización. *Se realizó seguimiento al cargue de los RNR en la carpeta compartida y reporte de la actividad para dar cumplimiento a esta actividad priorizada en el mes de enero que definirá la asignación mensual para los primeros seis meses del año 2021. **Abril** *Se realizó seguimiento al cargue de asistencias de acompañamiento psicosocial, FA y FPT del mes de marzo de 2021 ya cargadas por la profesional en digitación, y se realiza seguimiento a los casos de soporte en situaciones que se presenten. *Se realizó seguimiento a la actualización de las fichas de los 17 jóvenes en camino diferencial de vida en el mes de abril de 2021. *Se realizó seguimiento a las ofertas en educación académica y formación para el trabajo que se encuentran en estado en proceso para dar seguimiento a su cierre y fidelización de matrículas. *Se realizó seguimiento al cargue de los RNR en la carpeta compartida y reporte de la actividad para dar cumplimiento a esta actividad priorizada en el mes de enero que definirá la asignación mensual para los primeros seis meses del año 2021. **Mayo** *Se realizó seguimiento al cargue de asistencias de acompañamiento psicosocial, FA y FPT del mes de abril de 2021 ya cargadas por la profesional en digitación, y se realiza seguimiento a los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	casos de soporte en situaciones que se presenten. *Se realizó seguimiento a la actualización de las fichas de los 17 jóvenes en camino diferencial de vida en el mes de mayo de 2021. *Se realizó seguimiento a las ofertas en educación académica y formación para el trabajo que se encuentran en estado en proceso para dar seguimiento a su cierre y fidelización de matrículas. *Se realizó seguimiento al cargue de los RNR en la carpeta compartida y reporte de la actividad para dar cumplimiento a esta actividad priorizada en el mes de enero que definirá la asignación mensual para los primeros seis meses del año 2021. **Junio** *Se realizó seguimiento al cargue de asistencias de acompañamiento psicosocial, FA y FPT del mes de mayo de 2021 ya cargadas por la profesional en digitación, y se realiza seguimiento a los casos de soporte en situaciones que se presenten. *Se realizó seguimiento a la actualización de las fichas de los 17 jóvenes en camino diferencial de vida en el mes de junio de 2021. *Se realizó seguimiento a las ofertas en educación académica y formación para el trabajo que se encuentran en estado en proceso para dar seguimiento a su cierre y fidelización de matrículas. *Se realizó seguimiento a las carpetas de organización de gestión documental por parte de cada uno de los facilitadores frente a sus planillas digitales.
Actividad No 12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su	**Enero** *Se elaboró la ficha de reincorporación del GT Norte de Santander del mes de enero 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró informe de atenciones e inasistencias de enero 2021 y se remitió al Coordinador. *Se elaboró tablero de control de alertas de atención con corte al 25 de de enero 2021. *Se elaboró ejercicio de Exploración proceso de contratación instituciones diferentes al SENA. *Se elaboró informe de honorarios enero 2021. **Febrero** *Se elaboró la ficha de reincorporación del GT Norte de Santander del mes de febrero 2021. *Se elaboró tablero de control de atenciones de febrero 2021 y se remitió al Coordinador. *Se elaboró consolidación de los informes de actividades por cada uno de los facilitadores mes de febrero de 2021. *Se elaboró consolidado de las solicitudes de expensa de la segunda quincena mes de marzo para el envío al enlace de coordinación. *Se elaboró informe de honorarios febrero 2021. **Marzo** *Se elaboró consolidación y envío de ficha de reincorporación del GT Norte de Santander del mes de marzo 2021. *Se dio seguimiento a los tableros de control de atenciones de marzo 2021 generados desde el profesional de seguimiento. *Se elaboró consolidación de los informes de honorarios por cada uno de los facilitadores mes de marzo de 2021. *Se elaboró consolidado de las solicitudes de expensa de la primera y segunda quincena mes de abril para el envío al enlace de coordinación. *Se elaboró consolidado de cronograma de actividades por parte de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	facilitadores en cada uno de sus territorios para el envío a la ONU. *Se elaboró informe de honorarios marzo 2021. *Se realizó apoyo en la revisión de los informes de legalización de los desplazamientos por cada facilitador para el envío al enlace de coordinación. **Abril** *Se elaboró consolidación y envío de ficha de reincorporación del GT Norte de Santander del mes de abril 2021. *Se dio seguimiento a los tableros de control de atenciones de abril 2021 generados desde el profesional de seguimiento. *Se elaboró consolidación de los informes de honorarios por cada uno de los facilitadores mes de abril de 2021. *Se elaboró consolidado de las solicitudes de expensa de la primera quincena mes de mayo para el envío al enlace de coordinación. *Se elaboró consolidado de cronograma de actividades por parte de los facilitadores en cada uno de sus territorios para el envío a la ONU. *Se elaboró informe de honorarios abril 2021. *Se realizó apoyo en la revisión de los informes de legalización de los desplazamientos por cada facilitador para el envío al enlace de coordinación. **Mayo** *Se brindó apoyo para la solicitud y envío de ficha de reincorporación del GT Norte de Santander del mes de mayo 2021 por parte de los facilitadores al profesional de seguimiento. *Se dio seguimiento a los tableros de control de atenciones de abril 2021 generados desde el profesional de seguimiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se elaboró consolidación de los informes de honorarios por cada uno de los facilitadores mes de mayo de 2021. *Se elaboró consolidado de las solicitudes de expensa de la primera quincena mes de junio para el envío al enlace de coordinación. *Se elaboró consolidado de cronograma de actividades por parte de los facilitadores en cada uno de sus territorios para el envío a la ONU. *Se elaboró informe de honorarios mayo 2021. *Se realizó apoyo en la revisión de los informes de legalización de los desplazamientos por cada facilitador para el envío al enlace de coordinación. **Junio** *Se brindó apoyo para la solicitud y envío de ficha de reincorporación del GT Norte de Santander del mes de mayo 2021 por parte de los facilitadores al profesional de seguimiento. *Se dio seguimiento a los tableros de control de atenciones de junio 2021 generados desde el profesional de seguimiento. *Se elaboró consolidación de los informes de honorarios por cada uno de los facilitadores mes de junio de 2021. *Se elaboró consolidado de las solicitudes de expensa de la primera quincena mes de julio para el envío al enlace de coordinación. *Se elaboró consolidado de cronograma de actividades por parte de los facilitadores en cada uno de sus territorios para el envío a la ONU. *Se elaboró informe de honorarios junio 2021. *Se realizó apoyo en la revisión de los informes de legalización de los desplazamientos por cada facilitador para el envío al enlace de coordinación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	**Enero** * 18/01/2021 Se participó de una reunión virtual vía Teams convocada por el coordinador del GT para definir acciones a adelantar para dar respuesta a la solicitud desde nivel central frente a los cupos de población en reincorporación y sus intereses en formación para el trabajo. * 20/01/2021 Se participó de una reunión virtual vía Teams convocada por el coordinador del GT con objeto de llevar a cabo un entrenamiento estratégico con el grupo primario. *21/01/2021 Se participó de la jornada virtual de entrenamiento vía Teams con el equipo del GT Norte de Santander en cada uno de los procesos. *22/01/2021 Se participó de la segunda parte de la jornada virtual de entrenamiento vía Teams con el equipo del GT Norte de Santander en cada uno de los procesos. *22/01/2021 Se participó de reunión virtual de socialización de la resolución 2175 de enero 12 de 2021. *23/01/2021 Se participó de reunión virtual para la identificación de actividades que se logren visibilizar en la matriz de eventos que tendrá el presidente de la república en el AETCR Tibú. *25/01/2021 Se participó de reunión virtual para la identificación de priorización de actores. *29/01/2021 Se participó del comité general. **Febrero** * 1/02/2021: Seguimiento a las recomendaciones de la Alerta Temprana 050 de 2020 *2/02/2021: Reunión con UNAD con coordinador *5/02/2021: Espacio de fortalecimiento técnico SIRR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*8/02/2021: Mesa técnica de proyectos y planes de negocio. *9/02/2021: Revisión de Metas PAE y PAI 2021. *10/02/2021: Reunión retroalimentación y consolidación de aportes, documentos, insumos, para la construcción de agendas territoriales convenio OIM *15/02/2021: Mesa técnica de proyectos *16/02/2021: Participación Sesión 34 del CTR *16/02/2021: Reunión identificación de necesidades de orientación para la población objeto de atención desde los temas jurídicos. *17/02/2021: Comité operativo- Socialización metas PAI- PAE. *17/02/2021: Revisión estado actual iniciativas comunitarias desarrolladas en el GT 2020-2021. *19/02/2021: Reunión de distribución de metas 2021 *22/02/2021: Priorización de iniciativas territoriales comunitarias ITC-2021. *22/02/2021: Entrenamiento dispositivo biométrico y ARPA con facilitadores. *22/02/2021: Avance Compromisos cotización en Tibú Adecuaciones en el AETCR solicitadas por ICBF con los facilitadores de Tibú y enlace de coordinación. *22/02/2021: Asignación Dispositivos GPS – SPOT por parte del enlace de coordinación. *23/02/2021: Actividades de prevención y gestión del riesgo 2021. *23/02/2021: SENSIBILIZACIÓN - RIESGOS DE LA INFORMACIÓN *25/02/2021: Socialización instructivo - gestión en caso de posibles conductas punibles. **Marzo** *03/03/2021: Participación en la capacitación de TOAR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*04/03/2021: Participación en la capacitación casos de riesgo *05/03/2021: Realización de Jornada de fortalecimiento operativo reincorporación. *08/03/2021: Seguimiento al cumplimiento de indicadores I trimestres 2021, liderado por el enlace de coordinación. *09/03/2021: Socialización de propuestas de la Iniciativas Territoriales Comunitarias *10/03/2021: Participación en la jornada de aclaración inquietudes sobre gestión para ingreso a fondo de pensiones y elaboración de certificados. *10/03/2021: Recomendaciones para la formulación de la iniciativa territorial comunitaria *11/03/2021: Participación en la Socialización con la profesional jurídica de los casos PQRSD *12/03/2021: Realización del Grupo de trabajo para revisión del proceso de reincorporación *15/03/2021: Participación en la Revisión ficha de análisis de contexto territorial de seguridad para las personas en proceso de reincorporación *17/03/2021: Participación Sesión 35 del CTR *17/03/2021 Participación en la Reunión de articulación con UNAD con el fin de socializar los avances registrados hasta la fecha en la ejecución del proyecto Maestro Itinerante en el departamento de Norte de Santander, así como implementar la ruta de alertas tempranas de acuerdo a las orientaciones nacionales de UNAD. *18/03/2021: Participación en la Socialización tramites de rectificación y estados SIRR de los PR *23/03/2021: Participación en la Socialización propuestas y selección de las 8 iniciativas territoriales comunitarias *23/03/2021: Participación en la Primera Jornada institucional para la transferencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades en temas de seguridad y prevención del riesgo. *24/03/2021: Participación en la Segunda Jornada institucional para la transferencia de conocimiento en el fortalecimiento de capacidades en temas de seguridad y prevención del riesgo. *25/03/2021: Participación en la Reunión de Revisión de Tableros de control convocada por el profesional de seguimiento. **Abril** *05/04/2021: Participación en la reunión de empalme con el coordinador GT Norte de Santander. *06/04/2021: Participación en la jornada liderada por UNAD para el avance y compromisos con las IE y la secretaría de educación para el proceso de matriculadas de los estudiantes convenio 1630 ARN-UNAD 2020-2021 modelo maestro itinerante. *07/04/2021: Participación en la reunión convocada por JEP para la revisión y concertación de una fecha en el municipio de El Tarra donde se llevará a cabo una jornada de información y divulgación de rutas y atención a comparecientes con la JEP y UBPD. *07/04/2021: Participación en la Socialización gestión documental y documentos misionales 2021. *07/04/2021: Participación en la reunión con la UFPSO para el proceso de capacitación en formulación de proyectos productivos con la población de Tibú. *08/04/2021: Participación en la reunión de seguimiento Convenio ARN – SENA 2021. *09/04/2021: Participación en jornada de estrategia de personas ausentes en proceso de reincorporación liderada por nivel central.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*12/04/2021: Empalme y entrenamiento con la Facilitadora Ana Milena Méndez y el profesional Edwin José Ochoa. *13/04/2021: Participación en la jornada de socialización por parte de Colpensiones para los beneficios BEPS y lo todo lo relacionado con el fondo de pensiones. *13/04/2021: Participación en la capacitación Plan Nacional de Vacunación. *15/04/2021: Realización jornada de re entrenamiento y fortalecimiento operativo con el equipo de facilitadores. *19/04/2021: Participación comité general GT Norte de Santander. *20/04/2021: Participación revisión avances en ejecución de planeación convención ARN-SENA. *20/04/2021: Participación revisión avances en ejecución de planeación convención ARN-SENA. *20/04/2021: Participación en la capacitación con la UFPSO. *20/04/2021: Participación en el ejercicio de retroalimentación convocada por el enlace de coordinación. *21/04/2021: Participación reunión seguimiento de menores de edad certificados por la OACP reconocidos en el 2020. *22/04/2021: Participación en la jornada de entrenamiento de reincorporación realizado por nivel central. *22/04/2021: Participación en la reunión Apoyo presupuestario formación para el trabajo convocada por nivel central. *22/04/2021: Participación Comité equipo primario para revisión y seguimiento a metas II Trimestre. *23/04/2021: Participación Socialización orientaciones reunificación familiar convocada por nivel central. *23/04/2021: Participación Mesa de apoyo a procesos misionales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*23/04/2021: Realización de grupo de trabajo con facilitadores proceso de reincorporación y seguimiento a metas II trimestre. *26/04/2021: Participación reunión comité equipo primario GT Norte de Santander, convocada por el profesional de seguimiento Omar Ramírez. *29/04/2021: Participación en la jornada de entrenamiento de reincorporación realizado por nivel central. **Mayo** *03/05/2021: Participación en la actividad de ejercicio de retroalimentación contractual con los facilitadores, profesional de seguimiento, enlace de coordinación y el coordinador GT Norte de Santander. *04/05/2021: Participación en la actividad de ejercicio de retroalimentación contractual con los facilitadores, profesional de seguimiento, enlace de coordinación y el coordinador GT Norte de Santander. *06/05/2021: Participación en la reunión de seguimiento para la formación en formulación de proyectos dada por la UFPSO de manera virtual con la población de Tibú, dando respuesta a la AT 050. *06/05/2021: Participación en la socialización del decreto 216 de 01 de marzo de 2021 frente a las personas en reincorporación que cuentan con cedula de extranjería. La actividad fue apoyada por la profesional jurídica. *06/05/2021: Participación en la reunión convocada por el profesional de seguimiento para revisión de las actividades a desarrollar en el marco de las recomendaciones de las alertas tempranas mes de mayo. *07/05/2021: Participación en la reunión virtual liderada por la profesional jurídica para la orientación frente a las libretas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	militares de las personas en reincorporación. *10/05/2021: Participación en jornada realizada por Finagro en el desarrollo del Taller de Educación Financiera. *10/05/2021: Participación en la reunión convocada por el coordinador para la organización de las jornadas a realizar por SAAD en los municipios de Tibú, Teorama y El Tarra. *10/05/2021: Participación en la actividad de ejercicio de retroalimentación contractual con dos (2) facilitadores, profesional de seguimiento, enlace de coordinación y el coordinador GT Norte de Santander. *12/05/2021: Participación en la reunión programada con la fundación 5ta con 5ta para revisión de las acciones a desarrollar con la población postulada al programa artesanías para la paz, la memoria y la verdad. *13/05/2021: Participación en la jornada de re entrenamiento por nivel central, componente Familia. *14/05/2021: Participación reunión programada por nivel central para el modelo educativo arando la educación. *14/05/2021: Realización jornada de re entrenamiento y fortalecimiento operativo con el equipo de facilitadores. *18/05/2021: Participación en la capacitación listas de asistencias virtuales. *18/05/2021: Participación en la capacitación alineación SST-COPASST 2021 dada por nivel central. *18/05/2021: Participación tercera sesión pedagógica con Supersalud. *19/05/2021: Participación en la reunión convocada por nivel central para el programa de subsidio familiar rural, donde se identificaron personas en reincorporación que son potenciales beneficiarios identificados por el ministerio de vivienda.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*20/05/2021: Participación en la jornada de re entrenamiento por nivel central, componente sostenibilidad económica. *20/05/2021: Participación en la reunión para las entrevistas por parte de la ICP a la población en reincorporación y reintegración. *20/05/2021: Participación en la reunión convocada por ONU para los detalles del acercamiento de SIVJRNR a los municipios de Tibú, Tarra y Teorama. *20/05/2021: Participación en la reunión convocada por UNAD para revisión de alertas tempranas y avances en las matrículas. *24/05/2021: Participación en la reunión programada por el coordinador para la revisión de casos de gestión interna. *27/05/2021: Participación en la jornada de re entrenamiento por nivel central. *27/05/2021: Participación en el comité operativo. **Junio** *02/06/2021: Participación en la reunión de seguimiento para la formación en formulación de proyectos dada por la UFPSO de manera virtual con la población de Tibú, dando respuesta a la AT 050. *03/06/2021: Participación en la reunión programada por el enlace de coordinación para la proyección en el ajuste de metas PAT y PAI de Formación para el Trabajo. *03/06/2021: Participación en la reunión Comité Organizador Octava versión Concurso de Arte: Reconciliación y Paz 2021. *09/06/2021: Organización y realización de una reunión con los facilitadores y la profesional de ICP para la Convocatoria - Convenio ARN/ICP Entrevistas 21 de junio al 25 de junio - Norte de Santander con la población en reincorporación. *09/06/2021: Participación en la reunión de seguimiento convenio ARN – SENA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para realizar seguimiento a la ejecución del plan operativo del convenio. *11/06/2021: Participación en la reunión virtual liderada por nivel central la primera reunión de Puntos Focales de Género. *15/06/2021: Participación en la cuarta sesión pedagógica 2021 con Supersalud – PQRSD. *16/06/2021: Participación en el encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (Enfoque diferencial y de género). *16/06/2021: Participación Reunión general ARN-UNVMC. *16/06/2021: Participación en la reunión programada para la revisión en la logística para la aplicación de encuestas a la población en reincorporación por parte de Mintrabajo. *16/06/2021: Participación en el comité Organizador Octava versión Concurso de Arte: Reconciliación y Paz 2021 – Avances de la metodología. *17/06/2021: Participación reunión Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022. *17/06/2021: Participación Jornada inducción Profesional Seguimiento y Asesor Ruta Reintegración. *18/06/2021: Participación en la reunión programada con la orientadora productiva, la facilitadora de Cúcuta y la PR Emiro Cañizares. *18/06/2021: Participación en la reunión de Socialización Contrato 1214 de 2021 suscrito entre la ARN y la Escuela Superior de Administración Pública para la implementación del Proceso de fortalecimiento de liderazgos y capacidades comunitarias para la participación, la transformación creativa de conflictos y la construcción de paz, el cual ha sido priorizado en la ciudad de Cúcuta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*18/06/2021: Realización jornada de grupo de trabajo Reincorporación y revisión de metas con los facilitadores. *22/06/2021: Participación en la reunión convocada por la ESAP Socialización Contrato 1214 de 2021 suscrito entre la ARN y la Escuela Superior de Administración Pública para la implementación del Proceso de fortalecimiento de liderazgos y capacidades comunitarias para la participación, la transformación creativa de conflictos y la construcción de paz, el cual ha sido priorizado en la ciudad de Cúcuta. *24/06/2021: Participación en la reunión convocada por nivel central para la Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta Seguimiento Trabajo en Casa. *29/06/2021: Participación en el comité operativo.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Enero** *Se realizó reporte por el aplicativo ALISSTA * Se realizó apoyo en la * Se realizó apoyo en la programación de entregas de proyectos productivos desembolsados durante los meses de noviembre y diciembre de 2020. *Se realizó revisión del cargue de asistencias por parte de la profesional de Digitación. *Se realizó apoyo en el proceso de reasignación de la población de acuerdo a los cupos por cada profesional. **Febrero** *Se realizó reporte por el aplicativo ALISSTA

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	*Se realizó revisión del cargue de asistencias por parte de la profesional de Digitación. * Se realizó apoyo en la revisión del acta de consejo territorial de reincorporación CTR sesión N°34 * Se leyó protocolo de bioseguridad-orientaciones para la reactivación. MEM21-001900. **Marzo** *Se realizó reporte por el aplicativo ALISSTA *Se realizó revisión del cargue de asistencias por parte de la profesional de Digitación. * Se realizó apoyo en la revisión del acta de consejo territorial de reincorporación CTR sesión N°35 * Se leyó protocolo de bioseguridad-orientaciones para la reactivación. MEM21-001900. **Abril** *Se realizó reporte por el aplicativo ALISSTA *Se realizó revisión del cargue de asistencias por parte de la profesional de Digitación. * Se realizó apoyo en la revisión del acta de consejo territorial de reincorporación CTR sesión N°36 * Se leyó la circular 012 de 2021, donde se extienden las medidas dispuestas inicialmente en la Circular 011 de la misma anualidad. **Mayo** *Se realizó reporte por el aplicativo ALISSTA *Se realizó revisión del cargue de asistencias por parte de la profesional de Digitación. * Se realizó apoyo en la revisión del acta de consejo territorial de reincorporación CTR sesión N°37

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	* Se leyó la circular 012 de 2021, donde se extienden las medidas dispuestas inicialmente en la Circular 011 de la misma anualidad. **Junio** *Se realizó reporte por el aplicativo ALISSTA *Se realizó revisión del cargue de asistencias por parte de la profesional de Digitación. * Se realizó apoyo en la revisión del acta de consejo territorial de reincorporación CTR sesión N°38

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra el cumplimiento en acompañamientos de un 94% de la población en proceso de Reincorporación que fueron atendidas y se mantienen activas y participando en las actividades definidas por la ARN.	Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR
Meta o logro No 2. Se logró la vinculación y permanencia de 254 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD, teniendo en cuenta las alertas tempranas dadas desde UNAD. También se logró la vinculación y permanencia de 63 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con la institución de tipo privada INNOVAR, modalidad virtual y así mismo la vinculación y permanencia de 3 personas en reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica universitaria con la ESAP.	Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR. Certificado de Estudios de Aprobación de sus Ciclos cargados en SIRR y su máximo nivel.
Meta o logro No 3. Se logró la atención y seguimiento a los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación.	Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR. Ficha individual.
Meta o logro No 4. Frente al componente de Formación para el Trabajo en titulada, se logró como	Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

avance a la meta 2 trimestre la matrícula de 56 cupos obtenidos por la oferta titulada SENA modalidad virtual y presencial convenio ARN-SENA para su formación para el trabajo.	
Meta o logro No 5. Frente al componente de Formación para el Trabajo en complementaria, se logró como avance a la meta 2 trimestre la matrícula de 68 personas en reincorporación.	Sistema de Información para la reintegración y reincorporación – SIRR
Meta o logro No 6. Se logra la vinculación efectiva al sistema de salud de las personas en reincorporación en un 99%.	Validación en ADRES y con profesional clínico.
Meta o logro No 7. Se logra la identificación de las 8 Iniciativas territoriales comunitarias ITC, así mismo la priorización de los municipios a participar en la octava versión del concurso de arte: reconciliación y paz, como parte del componente comunitario.	Priorización Territorial y Diagnósticos participativos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N/A

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 92694004

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Progresando en Salud I.P.S.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SC-CER489141

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

LICENCIA S.O. No. 004893

EXAMEN DE INGRESO

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CALLE 16 NO. 0-85 LA PLAYA Tel. 5893021 O 5893523, Celular 3042479156

FECHA 23/11/2019 **HORA** 10:04:19 — **CUCUTA - NORTE DE SANTANDER**



EMPRESA 0000 PARTICULAR

CARGO FACILITADOR

CEDULA 1090411374 **DE** CUCUTA

NOMBRE MARIA YURLEY PABON ARIAS

DIRECCION MANZANA 24 LOTE 10 BARRIO ZULIMA 2 ETAPA

TELEFONO 5948675 **CELULAR** 3014609456 **EDAD** 29 **GENERO** F **RH** O+

A.F.P. PORVENIR **A.R.L.** OTRO **E.P.S.** NUEVA EPS

EXAMENES MEDICOS : EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL, SISTEMA CARDIOPULMONAR, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, EXPLORACIÓN DIRIGIDA POR MANIOBRAS INDIVIDUALES DE CADA EXTREMIDAD Y DE CADA MÚSCULO (CUELLO, HOMBROS, MUÑECA, MANOS, TRONCO, CADERA, RODILLA, TOBILLO, PIES) PRUEBA PARA TÚNEL DEL CARPO, PRUEBA PARA TENDINITIS, TENOSINOVITIS Y TRASTORNOS DE HOMBRO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, EXPLORACIÓN DE ARCOS DE MOVILIDAD, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS, EXPLORACIÓN DE ALTERACIONES DE PIEL Y VARICES, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.

AUDIOMETRIA	NO	**OPTOMETRIA**	NO	**ESPIROMETRIA**	NO	**PSICOLOGIA**	NO
RX TORAX	NO	**RX COLUMNA**	NO	**ELECTROCARDIOGRAMA**	NO		

LABORATORIO :

OTROS EXAMENES :

CONCEPTO DE APTITUD : SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES : HACER DEPORTE, DIETA HIPOGRASA, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y COMPENSADORAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ADECUADA HIGIENE POSTURAL, MANIPULACIÓN DE CARGAS ADECUADA Y LO PERMITIDO POR LA NORMA.

INGRESA AL SVE N/A

CONSTANCIA

Certifico que toda la información suministrada en este documento es verdadera y no oculte información sobre mi estado de salud, enfermedad laboral y/o accidente de trabajo presentados antes de este examen.

Progresando en Salud I.P.S.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FIRMA AUTORIZADA

JOSE JAVIER VILLAMIZAR RUIZ
MD. ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REG. MEDICO 765985 LICENCIA S.O. 8967

MARIA YURLEY PABON ARIAS
C.C. 1090411374

*1090411374231201